



es; y la Ciudad acorde: Para al Ayuntamiento ceiente
 del año pasado ochocientos cuarenta y cinco para
 que informe lo que tenga por conveniente —
 D. Jose Valcarlos. Se dio un memorial suscrito por D. Jose Valcarlos
 Valcarlos, solicitando que esta Municipalidad le provea
 de la Cantidad necesaria para arreglar y organizar
 el establecimiento de instrucción primaria en el Puerto
 de Lumbrales, para que ha sido nombrado maestro;
 comprar libros, carteles, y demás instrumentos
 de indispensable necesidad, solicitando tambien se
 le de posesion de su destino cuando el Ayuntamiento
 lo tenga por conveniente; y la Ciudad acorde:
 Que por el Mayor donde depositario de los
 fondos de propios y de la Cantidad señalada
 para gastos imprevistos se entregue a D. Jose
 Valcarlos, la de setecientos d. r. para que
 atienda a los gastos que debe ocasionar la
 organizacion de la escuela que ha de desempeñar
 a cuyo fin se despachara el correspondiente
 libramiento; Que se haga saber al referido
 Valcarlos que en el dia de mañana se presenten
 te a tomar posesion; y para la practica de esta
 diligencia se Comisiona en debida forma al